



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO



Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano  
Zapata"

Ébano, S.L.P., 08/febrero/2019

OFICIO: DG/SPEV/SE-123/2018-2019

ASUNTO: INFORME

**C.P. NORA ELIA CASAS GARCIA**  
**DIRECTORA GENERAL**  
**PRESENTE. -**

Me es grato dirigirme a usted y por medio del presente me permito realizar informe de asistencia a reunión informativa del día 23 de enero del presente:

Se acude a la Cd. de México a reunión convocada por el M.C. Manuel Chávez Saenz quien es Director de los Tecnológicos Descentralizados donde se tocan temas relacionados a la implementación de sistemas para la emisión de Titulo y Cédulas Electrónicas; da inicio la reunión con la bienvenida por parte del Maestro para después proceder a una presentación que fue realizada por parte del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec quienes desarrollaron un sistema para facilitar el registro para emisión de Títulos Electrónicos en las Instituciones, dicho desarrollo fue realizado por petición del área de Institutos descentralizados del Tecnológico Nacional de México como una estrategia para hacer eficientes los procesos de emisión de dichos documentos. Explican los requerimientos de infraestructura necesarios para la utilización de dicho sistema y cual deberá ser el proceso operativo que deberá realizar el área para cargar la información que requiere la plataforma; el tecnológico de Ecatepec indica que hay dos formas de realizar envió por parte de la Plataforma la información para la solicitud pues puede ser enviada directamente a la Dirección General de Profesiones o como ellos lo realizan por medio del estado y es quien realiza la solicitud ante la Dirección General de Profesiones. Al finalizar la reunión se abre una sesión para preguntas y respuestas donde surgen algunas situaciones donde se deberá definir con el estado como se recabaran las diferentes firmas de las personas que aparecen en la emisión de Títulos Electrónicos pues en algunas instituciones aparte de las firmas de Dirección General y Servicios Escolares lleva la firma del Secretario de Educación Pública del Estado como es nuestro caso y la indicación es que esas situaciones deberían

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Manuel Gómez Morín s/n Col. Aviación C.P. 79140, Ébano, S.L.P.

Tels. (845) 26.3.55.62 y 26.3.27.40

[www.tecdeebano.edu.mx](http://www.tecdeebano.edu.mx)

Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata"

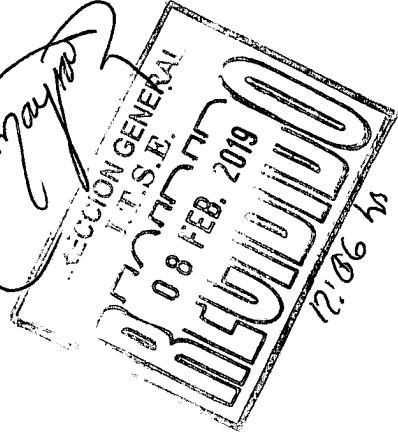
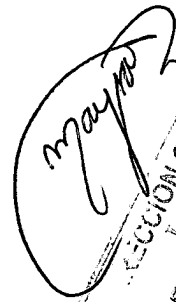
revisarse directamente ante la Dirección Estatal de Profesiones para ver que indicaciones brinda al respecto.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo y quedando a sus órdenes ante cualquier duda o comentario al respecto

A T E N T A M E N T E



INS. ELDA MA. DE JESÚS RAMÍREZ GONZÁLEZ  
JEFA DE SERVICIOS ESCOLARES  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO  
SERVICIOS ESCOLARES



DIRECCIÓN GENERAL  
I.T.S.E.  
08 FEB. 2019  
12106

c.c.p. Archivo.

Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata"

Ébano, S.L.P., 29/Enero/2019  
OFICIO DG/SA/IS/057/2018-2019  
ASUNTO: Informe de Comisión.C.P. NORA ELIA CASAS GARCIA  
DIRECTORA GENERAL  
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, para hacerle entrega del informe en donde se acudió a la Ciudad de México el día 23 de Enero a las 11:00 en a las oficinas del Tecnológico Nacional de México, en donde se recibió una capacitación para obtener el Título y Cedula Profesional Electrónica, impartida por personal Directivo y Administrativo del Instituto Tecnológico Superior de Ecatepec, cabe hacer mención que para iniciar el proceso se componen de la parte operativa por parte del Departamento de Servicios Escolares y la parte técnica por parte del Departamento de Ingeniería en Sistemas Computacionales. El objetivo del rediseño del servicio de la emisión de Cedula es entregar el servicio en el menor tiempo posible, así como facilitar y transparentar la entrega del documento al usuario final, preferentemente sin intermediarios.

Los requisitos para poder implementar la aplicación con éxito son los siguientes:

Requisitos Técnicos:

- Contar con un equipo de cómputo con acceso internet, debe ser seguro, contar con antivirus, y software original para evitar el robo de claves. (Preferentemente que el equipo de computo solo se utilice para el proceso de Titulación y Cedula Electrónica).
- 10 GB de espacio disponible.
- Base de Datos SQL SERVER o SQL SERVER EXPRESS.
- Contar con la Clave concentradora, usuario y contraseña entregada por la DGP.

Cabe hacer mención que la aplicación para desarrollar dicho proceso será proporcionada por el Instituto Tecnológico de Ecatepec, sin ningún costo.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención prestada al presente, reciba un cordial saludo quedando atento a cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**

**ING. ANA CRISTINA MUNGUÍA BALDERAS**  
INGENIERO EN SISTEMAS

ccp. CP. María de la Luz Martínez García – Jefa de Servicios Administrativos  
ccp. Archivo